

Una política de desinflación en dos frentes para la economía española

David Taguas Coejo

Presidente de SEOPAN y ANCOP

En el tercer trimestre de 2007, cuando se inició la crisis financiera global, la economía española tenía 20,5 millones de ocupados y una tasa de desempleo del 8,03% que había alcanzado un mínimo histórico del 7,95% en el trimestre anterior. Desde entonces, el empleo se ha reducido drásticamente en 2,1 millones de personas y aún lo hará más este trimestre. La tasa de desempleo ha aumentado en 12,3 puntos porcentuales y continuará haciéndolo durante este primer trimestre, alcanzando un previsible máximo en la cota del 21,2% para disminuir lentamente a partir del mismo.

Considerando un escenario macroeconómico moderadamente optimista, en el que España culmina con éxito las reformas emprendidas a partir del cambio de régimen de política económica de mayo de 2010, la economía consolidará paulatinamente la recuperación económica, pudiendo alcanzar un crecimiento promedio del 1,1% en 2011, del 2,1% en 2012 y del 2,5% en 2013. Se empezaría a crear empleo neto a partir del segundo trimestre de 2011 y, previsiblemente, la economía podría aproximarse hacia los 19 millones de ocupados al final del año 2013, aunque todavía 1,5 millones de empleos por debajo del existente al inicio de la crisis. Con la moderación de la población activa, la tasa de desempleo se reduciría hasta situarse próxima al 18% a finales de 2013. Es decir, incluso en ese escenario base, la tasa de desempleo se reduciría al ritmo de 1 punto al año durante los próximos años. Pero a este ritmo, se precisarían diez años más a partir de 2013 para recuperar el nivel del 8% que tenía España cuando se inició la crisis financiera. Aunque estas cifras resulten alarmantes, no son muy distintas de las que muestra la historia de las últimas décadas. La economía española, una de las más dinámicas del mundo a finales del siglo pasado y en los primeros años del actual, precisó unos 14 años para reducir la tasa de desempleo 14 puntos. De hecho, la crisis de los años noventa, a pesar de estar originada por causas distintas, constituye una experiencia valiosa para afrontar la situación actual.

Sin duda, uno de los principales estímulos que sirvieron para superar la crisis de principios de los años noventa fue la posibilidad de recurrir a devaluaciones competitivas de la peseta (septiembre y noviembre de 1992, mayo de 1993 y abril de 1995) que supusieron un fuerte impulso para la demanda externa y, por consiguiente, para la actividad y el empleo. De esta forma, la economía española recuperó la competitividad que había perdido durante los últimos años de la década de los ochenta y, especialmente, en los primeros años noventa.

Pero desde el ingreso de España en la Unión Económica y Monetaria (UEM), esta política no es posible dado que compartimos una moneda común con nuestros socios europeos. El ingreso en la UEM supuso la consecución de un hito para la economía española, pero se perdió la posibilidad de recuperar el deterioro de la competitividad mediante devaluaciones competitivas, además de ceder la soberanía sobre la política monetaria y, con ella, su capacidad para estabilizar la economía ante la presencia de posibles shocks asimétricos, es decir que afectaran negativamente a España pero no, o en menor medida, al resto de economías de la UEM.

Ya hace doce años desde el ingreso de España en la UEM y no es posible pertenecer a una unión monetaria perdiendo competitividad de forma continuada. El ingreso en la unión monetaria debería haber cambiado las pautas de comportamiento de los agentes económicos, que no pueden ser las mismas que antes. Constituye un grave problema que en una economía que ha perdido 2,1 millones de puestos de trabajo desde el inicio de la crisis, se hayan pactado aumentos salariales en los convenios colectivos de trabajo del 4,21% en 2007, 3,60% en 2008, 2,26% en 2009 y 2,09% en 2010. Todo el ajuste se produce en cantidades, vía empleo, ya que no existe el ajuste nominal, en precios y salarios.

No es posible la conformidad con esta situación que es la más traumática posible desde un punto de vista social y, por ello, resulta imprescindible impulsar una política de gran calado con la colaboración de todos los agentes económicos para cambiar radicalmente las pautas de comportamiento en el área monetaria europea y garantizar un futuro con mayor bienestar social.

En definitiva, hay que cambiar las expectativas sobre el potencial de crecimiento, aumentando la productividad de la economía y, simultáneamente, la demanda de empleo, lo que permitirá reducir la tasa de desempleo a un ritmo significativamente mayor. Para alcanzar este objetivo debe impulsarse con carácter de urgencia un plan de desinflación de la economía española. Este plan tiene dos pilares básicos: el equilibrio presupuestario y el cambio radical de las pautas de comportamiento de los agentes económicos en la determinación y negociación de precios y salarios.

En primer lugar, es necesario reforzar la regla fiscal con un compromiso adicional a la Ley actualmente vigente, de alcanzar el equilibrio estructural (déficit estructural nulo) en 2016.

En segundo lugar, resulta imprescindible alcanzar un pacto de rentas que vincule el crecimiento de los salarios y el de los beneficios al de la productividad real. Ello permitiría la moderación de la inflación, facilitando un proceso de desinflación competitiva. Además, la inflación causada por la política monetaria se debe aproximar por la de la UEM, excluyendo energía y variaciones impositivas, es decir la inflación subyacente sin impuestos. La sustitución de la inflación nacional por la de la UEM para la actualización de toda clase de rentas hasta 2016 es un factor determinante de la política de desinflación y del pacto de rentas que precisa la economía española para afrontar con éxito la difícil situación actual. ■



EL MONITOR

Semanario de la Construcción. Fundado en 1888
2ª época. Año XXXIV. Madrid. Marzo 2011. Nº 1.918
Edita: Agrupación Nacional de Constructores de Obras

Directora: Paloma Tello Lucini; **Información de licitaciones y Administración:** Enrique Blanco Prieto-Puga y José Ramón Palomo Pavón; **Dirección, Administración y Suscripciones:** Serrano 174; 28002 MADRID; Tel.: 91 563 05 04; <http://www.ancop.net>; **Diseño y maquetación:** José Mª Pita, Tel.: 920 34 02 54; **Publicidad:** Araceli Álvarez Serrano, Tel.: 91 573 73 21; 656 67 57 44; araceli@lvarezs@telefonica.net; **Precio de Suscripción:** Boletín semanal y revista: 249,04 €/año. Revista mensual: 75,00 €/año (Impuestos NO incluidos). Esta revista es de y para todos los constructores de España, Ramos Auxiliares de la Construcción y Obras Públicas. Imprime: GRUPOTEGRÁFICAS S.L. Río Tormes 12; Polígono Industrial EL NOGAL; 28110 ALGETE (Madrid); Tel.: 91 628 06 15. Depósito Legal: M-207-1958. I.S.B.N.

EL MONITOR está abierto a todas las opiniones procedentes del Sector, pero la publicación de las mismas no supone necesariamente que la Revista se identifique con los puntos de vista expuestos con firmas ajenas a la Redacción. Prohibida la reproducción total o parcial, de textos sin citar la fuente.

Impreso sobre papel ecológico